



## SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO  
EA0042931 - COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA  
COMPETENCIA  
Q2802141H  
Calle Alcalá, 47  
28014 Madrid - Madrid

EMPRESA ADJUDICATARIA  
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA  
INFORMACION S.L.U.  
B88018098  
Avda. de Bruselas, nº: 35  
28108 Madrid - Madrid

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  
E04962703-DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

**Sistema dinámico de adquisición: 25/2022 - suministro de software de sistema, desarrollo y aplicación (sda 25/2022)**  
**Título del contrato: Renovación licencias sistema de telefonía fija y videoconferencia**  
**Propuesta adjudicación: SL\_25/2022\_762/2025**  
**Contrato específico: A1307/2025**  
**Plazo de ejecución: 2 años. Su plazo de ejecución empezará a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.**  
**Importe del contrato (impuestos incluidos): 51.440,73 €**  
**Lugar principal de entrega o ejecución: Calle Barquillo, 5, Madrid-Madrid, Código Postal:28004 España**

Conforme a lo establecido en los artículos 226 y 229 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en los pliegos del sistema dinámico de adquisición, el organismo destinatario de la prestación ha realizado una licitación para la adjudicación del contrato específico Renovación licencias sistema de telefonía fija y videoconferencia, invitando a los adjudicatarios del sistema dinámico de adquisición, procediendo a valorar las ofertas recibidas conforme a los criterios de valoración establecidos en el documento de invitación y elevando una propuesta de adjudicación a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, a favor de la empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.L.U., por importe de 51.440,73 € impuestos incluidos, por resultar la mejor clasificada.

Por todo ello, en uso de las competencias que tiene atribuidas, esta Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación RESUELVE:

Adjudicar a la empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.L.U. con NIF B88018098 el siguiente contrato específico:

ARTÍCULOS	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	IMPORTE UNITARIO	TOTAL SIN IMPUESTOS	IVA/IGIC/IP SI %
25.06.01.00.0006	LICENCIAS DE SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD Y COLABORACIÓN (LOTE 6)	1,00	39.836,00 €	39.836,00 €	IVA (21,00%)
25.06.03.00.0006	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS – SOPORTE DEL ADJUDICATARIO (LOTE 6)	1,00	2.677,00 €	2.677,00 €	IVA (21,00%)
			BASE IMPONIBLE	.....	42.513,00 €
			IMPUESTOS	.....	8.927,73 €
			IMPORTE TOTAL	.....	51.440,73 €

**CSV : AUNA-88c3-faec-9408-5079-54ee-2e07-6915-ff65 | FECHA : 14/05/2025**

EXPEDIENTE : SL\_25/2022\_762/2025 | URL validación :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : Órgano contratación | DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 14/05/2025 10:24 | NOTAS : F**



## SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO  
EA0042931 - COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA  
COMPETENCIA  
Q2802141H  
Calle Alcalá, 47  
28014 Madrid - Madrid

EMPRESA ADJUDICATARIA  
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA  
INFORMACION S.L.U.  
B88018098  
Avda. de Bruselas, nº: 35  
28108 Madrid - Madrid

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  
E04962703-DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

**Sistema dinámico de adquisición: 25/2022 - suministro de software de sistema, desarrollo y aplicación (sda 25/2022)**  
**Título del contrato: Renovación licencias sistema de telefonía fija y videoconferencia**  
**Propuesta adjudicación: SL\_25/2022\_762/2025**  
**Contrato específico: A1307/2025**  
**Plazo de ejecución: 2 años. Su plazo de ejecución empezará a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.**  
**Importe del contrato (impuestos incluidos): 51.440,73 €**  
**Lugar principal de entrega o ejecución: Calle Barquillo, 5, Madrid-Madrid, Código Postal:28004 España**

### ANUALIDADES

#### GASTO PLURIANUAL:

Anualidad 2025: 49.011,35 €

Anualidad 2026: 1.619,59 €

Anualidad 2027: 809,79 €

De acuerdo con las cláusulas administrativas particulares que rige el sistema dinámico de adquisición, el contrato se entenderá perfeccionado con su adjudicación.

Realizada la prestación, las actuaciones relativas a la recepción y el pago del contrato específico deberán ser efectuados por el organismo peticionario.

Este contrato está sometido a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Este contrato no implica tratamiento de datos personales por parte del contratista.

### DATOS DE FACTURACIÓN

Oficina Contable (DIR3):

EA0042963 - SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y GESTION  
ECONÓMICA Y PATRIMONIAL

**CSV : AUNA-88c3-faec-9408-5079-54ee-2e07-6915-ff65 | FECHA : 14/05/2025**

EXPEDIENTE : SL\_25/2022\_762/2025 | URL validación :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : Órgano contratación | DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y  
CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 14/05/2025  
10:24 | NOTAS : F**



## SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO  
EA0042931 - COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA  
COMPETENCIA  
Q2802141H  
Calle Alcalá, 47  
28014 Madrid - Madrid

EMPRESA ADJUDICATARIA  
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA  
INFORMACION S.L.U.  
B88018098  
Avda. de Bruselas, nº: 35  
28108 Madrid - Madrid

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  
E04962703-DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Sistema dinámico de adquisición: 25/2022 - suministro de software de sistema, desarrollo y aplicación (sda 25/2022)  
Título del contrato: Renovación licencias sistema de telefonía fija y videoconferencia  
Propuesta adjudicación: SL\_25/2022\_762/2025  
Contrato específico: A1307/2025  
Plazo de ejecución: 2 años. Su plazo de ejecución empezará a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.  
Importe del contrato (impuestos incluidos): 51.440,73 €  
Lugar principal de entrega o ejecución: Calle Barquillo, 5, Madrid-Madrid, Código Postal:28004 España

Órgano Gestor (DIR3): EA0042931 - COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA  
Unidad Tramitadora (DIR3): GE0000252 - PAGOS EN FIRME CNMC

### DATOS DE CONTACTO

Nombre: Nuria Martínez Losa  
Teléfono: 917879921  
Correo electrónico: contratacion@cnmc.es

### REFERENCIA INTERNA:

Ref. Interna del Organismo: 250092

### CONDICIONES Y TERMINOS:

El adjudicatario responde por el periodo de garantía previsto en el apartado III.7 PPT. Se deberá acreditar en la recepción del contrato que el suministro dispone de la garantía del fabricante por el periodo de vigencia de las licencias conforme al apartado III.6 del PPT.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial

CSV : AUNA-88c3-faec-9408-5079-54ee-2e07-6915-ff65 | FECHA : 14/05/2025

EXPEDIENTE : SL\_25/2022\_762/2025 | URL validación :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

FIRMANTE(1) : Órgano contratación | DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y  
CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 14/05/2025  
10:24 | NOTAS : F



## SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO  
EA0042931 - COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA  
COMPETENCIA  
Q2802141H  
Calle Alcalá, 47  
28014 Madrid - Madrid

EMPRESA ADJUDICATARIA  
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA  
INFORMACION S.L.U.  
B88018098  
Avda. de Bruselas, nº: 35  
28108 Madrid - Madrid

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  
E04962703-DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

**Sistema dinámico de adquisición: 25/2022 - suministro de software de sistema, desarrollo y aplicación (sda 25/2022)**  
**Título del contrato: Renovación licencias sistema de telefonía fija y videoconferencia**  
**Propuesta adjudicación: SL\_25/2022\_762/2025**  
**Contrato específico: A1307/2025**  
**Plazo de ejecución: 2 años. Su plazo de ejecución empezará a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.**  
**Importe del contrato (impuestos incluidos): 51.440,73 €**  
**Lugar principal de entrega o ejecución: Calle Barquillo, 5, Madrid-Madrid, Código Postal:28004 España**

en materia de contratación regulado en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en el registro del órgano de contratación, o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo de quince días hábiles contados desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado. Alternativamente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, conforme con lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cuando el valor estimado del contrato específico sea superior a 100.000 euros.

Cuando el valor estimado del contrato específico sea igual o inferior a 100.000 euros podrá interponerse recurso de reposición tal y como disponen los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), ante la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, en el plazo de un mes desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado. Alternativamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 10.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción, puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

**CSV : AUNA-88c3-faec-9408-5079-54ee-2e07-6915-ff65 | FECHA : 14/05/2025**

EXPEDIENTE : SL\_25/2022\_762/2025 | URL validación :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : Órgano contratación | DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y  
CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 14/05/2025  
10:24 | NOTAS : F**